PERÚ | Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Certificado Electrónico

Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT
DIGITAL

COMPAÑÍA DE SEGUROS

RIMAC

EN CASO DE EMERGENCIAS

411 1111

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

N° Póliza – Certificado

0000080688200000000000001

Desde
01/08/2022

Hasta
01/08/2023

CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL

Desde
01/08/2022

Hasta
01/08/2023

Vigencia de uso exclusivo para el control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa
T6L436

Categoría / Clase
MINIBUS MINIBUS

Uso
TRANSPORTE DE PERSONAL

Vin / Nº de serie
8AC907645PE216848

CONTRATANTE / ASEGURADO

CONTRATISTAS GENERALES SAN ISIDRO LABRADOR S.R.L

Importe de la prima
S/. 500

Fecha
01/08/2022

Hora de emisión
14:22:22

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley N° 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de tu compañía de seguros.